



Nerja a 30 de enero de 2023

LISTA DE BAREMACIÓN FINAL FASE 1: MÉRITOS, PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA PARA LA SUBSTITUCIÓN DE BAJA POR UNA INCAPACIDAD TEMPORAL DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA, ASÍ COMO CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA ESTAS SITUACIONES (SUBSTITUCION TEMPORAL DE TRABAJADORES).

TRIBUNAL

PRESIDENTE: Luis Efrén Fernández Rodríguez. Conservador de la FPSCN.

VOCALES: Jose Luis Artime de la Torre. Interventor de la FPSCN. Yolanda del Rosal Padial. Delegada de Personal de la FPSCN. Cristina Liñán Baena. Técnica de Geología de la FPSCN.

SECRETARIA: Eva Parra Delgado. Asesora de la FPSCN. Con voz y sin voto.

1.- Orden del día: Baremación Final Fase 1: Méritos

Admitidos los candidatos/as que cumplen los requisitos exigidos: Título de bachillerato o equivalente y B1 de Inglés, se procede a la baremación de los méritos de cada uno de los candidatos.

Informado por el Secretario de la FPSCN y Abogado del Estado las cuestiones que se plantearon en la sesión anterior:

1.- No puede baremarse en el artículo 3: Idiomas: El B1 de inglés al tratarse de un requisito exigido para la presentación en la convocatoria de selección.

2.- Al no acompañarse los contratos laborales, nóminas o certificados de empresa que acrediten la profesión correspondiente a los puestos alegados, no pueden valorarse las funciones desarrolladas a través de la vida laboral al no haber sido acreditadas con los contratos de trabajo o certificaciones.

3.- El auto baremo, que se cumplimentará en el modelo Anexo II adjunto a la presente convocatoria, quedando excluida toda solicitud que no venga acompañada de auto baremación. En ningún caso, la puntuación final podrá ser superior a la auto baremación.

Conforme al artículo 3 de las Bases: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Proceso selectivo: 1ª Fase: Tras la comprobación del cumplimiento de los requisitos tendrá lugar la baremación de méritos, máximo hasta 55 puntos, según el baremo

- A.- Otras titulaciones distintas de las exigidas.
- B.- Idiomas.
- C.- Experiencia Laboral.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDOS	PUNTUACIÓN FASE 1
1.- Martín Rueda M. Amparo	SI	55.00 PUNTOS
2.- Rodríguez Barba Rosario	SI	55.00 PUNTOS
3.- García López Marina	SI	50.00 PUNTOS
4.- Fernández de Mera Carmen	SI	49.51 PUNTOS
5.- Merchán García M. Soledad	SI	48.00 PUNTOS
6.- López Moya Vianney	SI	47.36 PUNTOS
7.- Deblas Guijosa M. Dolores	SI	43.35 PUNTOS
8.- González Pereira Migdalis	SI	31.14 PUNTOS
9.- Aguilera Rodríguez Marta	SI	28.00 PUNTOS
10.- Iranzo López Eloy	SI	20.00 PUNTOS
11.- Moreno Medina Manuel	SI	11.16 PUNTOS
12.- Gil Rueda Estefanía	SI	2.00 PUNTOS

Tras la comprobación de los requisitos, se publicará en la página web de la FPSCN, un listado de admitidos, los interesados contarán con cinco días hábiles para la impugnación o alegaciones al listado y que se resolverán a los tres días siguientes.

La Secretaria del tribunal de selección

FUNDACIÓN
Clavería Nerja